



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

2363
18-05

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930332841
Fecha: 22-04-2021



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

YA NO VIVEN
SON VENEZOLAS

Señora

YENNIA MAYERLIN ONTIVEROS BUSTAMANTE ✓

Diagonal 73 Bis Sur No. 27 B - 66 ✓

Barrio Bella Flor

Ciudad

Referencia: Radicado 20216910046642 ✓

Asunto: derecho de petición - Solicitud reconocimiento como vendedor informal ✓

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito informar que este despacho mediante radicado 20216930332631, envió aval para el reconocimiento como vendedor informal de la localidad, al Instituto para la Economía Social - IPES, con el objetivo de que dicha Entidad realice la inscripción en el Registro Individual de vendedor Informal - RIVI.

Así mismo, me permito informarle que las postulaciones para acceder a las ofertas realizadas por el IPES, se deben hacer directamente en dicha Entidad, la cual está ubicada en la calle 73 No. 11-76.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)

Alcaldebolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Carolina Orozco Rodríguez - Abogada Contratista
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza - Abogada Contratista
Aprobó: Mireya Peña García - Profesional especializado 222 - 24
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo Despacho ALCB ✓

Alcaldía local de Ciudad Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0112

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. abril 09 del 2021.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-004664-2
2021-04-09 12:05 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Área de Gestión Policial
Rem/D: YENNIA MAYERLIN ONTIVEROS



Señores
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad

ASUNTO : Derecho de Petición

En uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de nuestra Carta Política, art. 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la ley 1755 de 2015 y con el debido respeto, me permito elevar "derecho de petición", con fundamentos en las siguientes consideraciones de hecho como de derecho que se sintetizan así:

PETICION

- Yo, **YENNIA MAYERLIN ONTIVEROS BUSTAMANTE** identificada con cedula de ciudadanía número **106287220031990** de nacionalidad venezolana, solicito formalmente a su despacho se me colabore para el siguiente permiso y asignación de vendedora informal y además a esto que se me tenga en cuenta para postulación a las casetas que se encuentran en la estación de Transmicable PARAISO.
- Ya que soy madre cabeza de familia, estrato 1 y es para el sustento de mis hijas.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención prestada.

NOTIFICACION

La recibiré en mi lugar de residencia ubicada en la **DIAGONAL 73 BIS SUR # 27B- 66** Barrio **BELLA FLOR** celular **3105795402** y al correo electrónico: ontiverosyennia132@gmail.com

Cordialmente,


YENNIA MAYERLIN ONTIVEROS BUSTAMANTE
C.C. 106287220031990 de nacionalidad venezolana



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Migración Colombia
Permiso Especial de Permanencia (PEP)

REGISTRACIÓN

Nº 106287220031000

Apellido(s)
ONTIVEROS BUSTAMANTE

Nombre
YENNIA MAYERLIN

Cédula de Identidad
19901002



Escaneado en cualquier momento

Sexo:
F

Nacionalidad
VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento
1990/03/20



Fecha de Expedición
2020/10/24

Registre cambios de datos en línea y pague en la expedición

5



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 2-6-2021

Yo Heyder José Guanaos Novoa
identificado con cédula de ciudadanía número 6716640 de VFO de Quindío, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216930332841</u>	<u>LDX</u>		<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	<u>ya NO VIVEN EN LA DIRECCION QUE FIJARON</u>		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Heyder José Guanaos Novoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716640 PFO de Quindío</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.